



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA

Edición a cargo de la Subsecretaría de Asuntos Legislativos y Legales, 30 de Noviembre de 2023 (9011) Caleta Olivia

AÑO 2023 N° 581

Los documentos que se publiquen en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Caleta Olivia serán tenidos por auténticos y obligatorios y se tendrá por cumplida la exigencia del Artículo 2° del Código Civil por el mismo efecto de su publicación. (Artículo 2°_Ordenanza N° 4950/05) y lo establecido por Artículo 2°_ Ordenanza 5753/12.

AUTORIDADES MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- **INTENDENTE MUNICIPAL**
Esc. Fernando Fabio Cotillo
- **SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL**
Sr. Juan Carlos Gómez
- **SECRETARÍA DE GOBIERNO**
Dr. Carlos Alfredo Aparicio
- **SECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA URBANA**
Sr. Pablo Calicate
- **SECRETARÍA DE HACIENDA**
CPN Pablo Martin Guerrero
- **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**
Sra. Elizabeth Pintos
- **SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN**
Sra. Tania Sasso
- **SECRETARÍA DE MUJERES, GENEROS E IGUALDAD**
Sra. Cristhel Yacante
- **SECRETARÍA DE SERVICIOS**
Sr. Rubén Contreras
- **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**
M.M.O. Carlos Ibarra
- **SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN URBANA**
Sr. José Butel
- **SECRETARÍA DE DEPORTES CULTURA Y TURISMO**
Prof. Sandra Díaz
- **SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**
Sra. Silvina Sotomayor

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

- **PRESIDENTE H.C.D.**
Sr. Miguel Troncoso
- **VICEPRESIDENTE 1º**
Sr. Juan Carlos Juárez
- **VICEPRESIDENTE 2º**
Sra. Paola Álvarez
- **CONCEJAL**
Sr. Gabriel Murua
- **CONCEJAL**
Sr. Cristian Bazán
- **SECRETARIO LEGISLATIVO**
Sr. Gustavo AVECILLA
- **SECRETARIA ADMINISTRATIVA**
Sra. Marisa Lucanera
- **SECRETARIO DE PRENSA Y PROTOCOLO**
Sr. Néstor Vivar

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES N° 1 y 2

- **JUEZ DE FALTAS**
Dr. Daniel Emilio Aybar

JUZGADO DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

- Sra. Norma Beatriz Aybar

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 1273/23 – Dto. N° 1500/23 – Dto. N° 1501/23 – Dto. N° 1502/23 – Dto. N° 1503/23 – Dto. N° 1506/23 – Dto. N° 1520/23 – Dto. N° 1568/23 – Dto. N° 1569/23 – Dto. N° 1570/23 – Dto. N° 1571/23 – Dto. N° 1572/23 – Dto. N° 1573/23 – Dto. N° 1613/23 – Dto. N° 1614/23 – Dto. N° 1615/23 – Dto. N° 1616/23 – Dto. N° 1617/23 – Dto. N° 1618/23 - Dto. N° 1660/23 – Dto. N° 1661/23 – Dto. N° 1662/23 – Dto. N° 1709/23 – Dto. N° 1730/23 – Dto. N° 1733/23 – Dto. N° 1736/23 – Dto. N° 1741/23 – Dto. N° 1742/23 – Dto. N° 1767/23 – Dto. N° 1768/23 – Dto. N° 1769/23 – Dto. N° 1770/23 – Dto. N° 1771/23 – Dto. N° 1772/23 – Dto. N° 1773/23 – Dto. N° 1774/23 – Dto. N° 1775/23 – Dto. N° 1778/23 - Dto. N° 1779/23 – Dto. N° 1780/23 – Dto. N° 1781/23 – Dto. N° 1782/22 – Dto. N° 1783/23 – Dto. N° 1784/23 – Dto. N° 1785/23 – Dto. N° 1789/23– Dto. N° 1790/23 – Dto. N° 1791/23 – Dto. N° 1792/23 – Dto. N° 1793/23 – Dto. N° 1794/23 – Dto. N° 1795/23 – Dto. N° 1802/23 – Dto. N° 1803/23 – Dto. N° 1804/23 – Dto. N° 1805/23 – Dto. N° 1806/23 – Dto. N° 1807/23 – Dto. N° 1808/23 – Dto. N° 1809/23 – Dto. N° 1810/23 – Dto. N° 1811/23 – Dto. N° 1812/23 - Dto. N° 1813/23 - Dto. N° 1814/23 - Dto. N° 1815/23 – Dto. N° 1816/23 - Dto. N° 1817/23 – Dto. N° 1818/23 – Dto. N° 1819/23 –

Dto. N° 1820/23 – Dto. N° 1821/23 – Dto. N° 1822/23 – Dto. N° 1823/23 – Dto. N° 1824/23 – Dto. N° 1825/23 Dto. N° 1826/23 – Dto. N° 1827/23 – Dto. N° 1828/23 – Dto. N° 1829/23 – Dto. N° 1831/23 – Dto. N° 1832/23 – Dto. N° 1833/23 – Dto. N° 1834/23 – Dto. N° 1835/23 – Dto. N° 1836/23 – Dto. N° 1839/23 – Dto. N° 1840/23 – Dto. N° 1843/23Págs.2/16

DECRETO N° 1273 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 15 Agosto 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-6569 - 1;

DESAFECTARSE, a partir del 02 de Mayo de 2023, a la agente **Johana Mirta Ivón IGOR, D.N.I. N° 35.568.272, Legajo Personal N° 6434**, en el Cargo como asesora en la Oficina de Protección Integral de los Derechos del Niños, Niñas y Adolescentes (OPIDNNA), Personal Cargo Político, con la prescripción del sesenta por ciento (60%) de la dieta del Intendente Municipal, dependiente de Intendente.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO - Juan C. GOMEZ - CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1500 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 03 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8499 - 1;

RATIFICASE, en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios, suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y la Sra. **Nazarena Andrea RIVERO, D.N.I. N° 37.688.951**, cumpliendo funciones como Coordinadora Territorial, por el período de Cuatro (04) meses, a partir del 01 de Septiembre de 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023, inclusive, percibiendo como retribución mensual la suma de Pesos Noventa Mil con 00/100 (\$90.000,00).-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO - Juan C. GOMEZ - CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1501 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 03 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8499 - 1;

RATIFICASE, en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios, suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y el Sr. **Mauro Andrés SALAVERRIA, D.N.I. N° 36.590.156**, cumpliendo funciones como Responsable Técnico, por el período de Cuatro (04) meses, a partir del 01 de Septiembre de 2023 hasta el 31

de Diciembre de 2023, inclusive, percibiendo como retribución mensual la suma de Pesos Noventa Mil con 00/100 (\$90.000,00).-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO - Juan C. GOMEZ - CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1502 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 03 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8499 - 1;

RATIFICASE, en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios, suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y la Sra. **Ángela Gisela RUARTE, D.N.I. N° 37.337.692**, desempeñando como Responsable Social la Coordinación de Coordinadores Territoriales, por el período de Cuatro (04) meses, a partir del 01 de Septiembre de 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023, inclusive, percibiendo como retribución mensual la suma de Pesos Noventa Mil con 00/100 (\$90.000,00).-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO - Juan C. GOMEZ - CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1503 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 03 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8499 - 1;

RATIFICASE, en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios, suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y la Sra. **Diana Elizabeth TOBARES, D.N.I. N° 33.260.434**, cumpliendo funciones como Coordinadora Territorial, por el período de Cuatro (04) meses, a partir del 01 de Septiembre de 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023, inclusive, percibiendo como retribución mensual la suma de Pesos Noventa Mil con 00/100 (\$90.000,00).-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO - Juan C. GOMEZ - CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1506 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 03 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8232 - 1;

CONFORMAR, en cumplimiento de la Ordenanza N° 1104 (Agrupamiento Docente), la Junta Evaluadora que confecciona el listado para la cobertura de Interinatos y Suplencias, para el Ciclo Lectivo 2024 del Centro Municipal de Educación por el Arte, que se detalla a continuación:

- **GRUPO 1: Danzas Folklóricas y GRUPO 2: Danzas Clásicas**
GARCIA Javier - D.N.I. N° 25.065.724
ACOSTA, Mónica - D.N.I. N° 18.436.860
ROMANO, Patricia - D.N.I. N° 21.666.774
- **GRUPO 3: Bellas Artes v GRUPO 4: Artes Aplicadas**
TOLEDO, Tamara Patricia - D.N.I. N° 18.796.658
FELIX, Leonilda - D.N.I. N° 14.111.354
DIAZ, Sandra Liliana - D.N.I. N° 17.934.362
- **GRUPO 5: Música**
VARAS, Rosana - D.N.I. N° 24.283.042
HERMOSILLA, Mabel Catalina - D.N.I. N° 13.915.810
HERMOSILLA LEIVA, Juan Pablo - D.N.I. N° 39.790.724
- **GRUPO 6: Teatro**
ROMANO, David - D.N.I. N° 18.293.001
BORDON, María del Valle - D.N.I. N° 26.065.017
PAREDES SANCHEZ, María Angélica - D.N.I. N° 18.828.177
- **GRUPO 7: Pedagógicas**
MARTINCIC, Huayra - D.N.I. N° 37.416.252
VILLAGRA, Leila Liz - D.N.I. N° 34.562.627

DISPONESE, el Cronograma que obra como Anexo I del presente Decreto.-

ANEXO "I"
CRONOGRAMA

Del 14/08/23 al 25/08/23	Entrega de Requisitos y planilla de inscripción
Del 21/08/23 al 01/09/23	Período de inscripción
Del 04/09/23 al 20/09/23	Convocatoria de la Junta Evaluadora
Del 22/09/23 al 30/09/23	Publicación de listados y periodos de impugnación por escrito a la Junta Evaluadora
Del 02/10/23 al 13/10/23	Convocatoria a las Juntas para visar impugnación
Del 13/10/23 al 20/10/23	Publicación de listado definitivos

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO
– Prof. Sandra Liliana DIAZ

DECRETO N° 1520 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 09 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8431 - 1;

DESAFECTASE, a partir del 01 de Marzo de 2023, al agente **Mauro Santiago Daniel RUSSO, D.N.I. N° 33.652.746, Legajo Personal N° 6559**, como Jefe a Cargo del Departamento de Asignaciones Familiares, Titulo y Antigüedad, Subdirección de Asignaciones Familiares, Titulo y Antigüedad, Dirección de Legajos, Supervisión de Recursos Humanos, Subsecretaría de Recursos Humanos, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Coordinación General.-

DESE DE BAJA, a partir del 01 de Marzo de 2023, el Adicional por Función Jerarquizada (Jefe de Departamento).-

DESIGNASE, a partir del 01 de Marzo de 2023, al agente **Mauro Santiago Daniel RUSSO, D.N.I. N° 33.652.746, Legajo Personal N° 6559**, como Jefe a Cargo de la Subdirección Estadísticas, Dirección de Legajos, Supervisión de Recursos Humanos, Subsecretaría de Recursos Humanos, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Coordinación General. Continuando con la percepción del Adicional Especial Remunerativo, Decreto N° 2157/2011 Y Adicional por Función Administrativa.-

ABONESE, a partir del 01 de Marzo de 2023, el Adicional por Función Jerarquizada (Subdirección) establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el personal Municipal, Decreto HCD N° 005/15.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan C. GOMEZ - CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1568 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 11 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-9020 - 1;

CONFIRMASE, a partir del 03 de Enero de 2023, en el Cargo de Directora de Despacho a la agente **Mónica Elisabeth HERNANDEZ, D.N.I. N° 24.377.105, Legajo Personal N° 2994**, Supervisión de Legislación,

Análisis y Redacción de Normas, Subsecretaría de Asuntos Legislativos y Legales, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO
– Juan Carlos GÓMEZ – Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1569 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 11 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-9020 - 1;

CONFIRMASE, a partir del 03 de Enero de 2023, en el Cargo de Subdirectora Administrativa y Control a la agente **Mariela Natalia ANGEL, D.N.I. N° 26.520.623, Legajo Personal N° 4444**, Dirección de Despacho, Supervisión de Legislación, Análisis y Redacción de Normas, Subsecretaría de Asuntos Legislativos y Legales, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ – Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1570 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 11 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-9020 - 1;

CONFIRMASE, a partir del 03 de Enero de 2023, en el Cargo de Subdirectora Operativa a la agente **Mónica Patricia CASTILLO, D.N.I. N° 20.238.085, Legajo Personal N° 4396**, Dirección de Despacho, Supervisión de Legislación, Análisis y Redacción de Normas, Subsecretaría de Asuntos Legislativos y Legales, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ – Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1571 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 11 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-9020 – 1;

CONFIRMASE, a partir del 03 de Enero de 2023, en el Cargo de Jefa de Departamento Administrativo y Redacción, a la agente **Virginia Lorena SARACHO, D.N.I. N° 33.652.827**,

Legajo Personal N° 6496, Subdirección Administrativa y Control, Dirección de Despacho, Supervisión de Legislación, Análisis y Redacción de Normas, Subsecretaría de Asuntos Legislativos y Legales, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ – Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1572 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 11 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-9020 – 1;

CONFIRMASE, a partir del 03 de Enero de 2023, en el Cargo de Jefa de Departamento Notificaciones a la **Laura Natalia QUIROGA, D.N.I. N° 30.325.070, Legajo Personal N° 5955**, Subdirección Operativa, Dirección de Despacho, Supervisión de Legislación, Análisis y Redacción de Normas, Subsecretaría de Asuntos Legislativos y Legales, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ – Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1573 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 11 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-9020 – 1;

CONFIRMASE, a partir del 03 de Enero de 2023, en el Cargo como Jefa de División de Registro y Digesto, a la agente **Carmen Gloria CABRERA, D.N.I. N° 32.397.959, Legajo Personal N° 6279** Departamento Administrativo y Redacción, Subdirección Administrativa y Control, Dirección Despacho, Supervisión de Legislación Análisis y Redacción de Norma, Subsecretaria de Asuntos Legislativos y Legales, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ – Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1613 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 19 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 839/18,

1021/19,1100/19 Y 2023 – 9182 - 1;

OTORGAR LA TITULARIDAD, de las Patentes de Taxi conforme lo establece la Ordenanza Municipal N° 6204 a los siguientes propietarios:

TAXI-COOP			
N° DE LICENCIA	NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	DECRETO N°
122	Aldo Mariano TRONCOSO	25.722.132	603/04
317	Cesar Adrián PAVEZ	31.318.517	180/09
178	Marcelo Nicolás TRONCOSO	36.105.100	812/14

INSTRUYASE, a la Supervisión de Tránsito y Transporte, dependiente de la Secretaría de Gestión Operativa Urbana, para que realice la verificación del cumplimiento de todas las normativas vigentes para la habilitación pertinente.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO - Pablo D. CALICATE

DECRETO N° 1614 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 19 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-9182 – 1

OTORGAR LA TITULARIDAD, de las Patentes de Taxi conforme lo establece la Ordenanza Municipal N° 6204 a los siguientes propietarios:

TAXI-COOP			
N° DE LICENCIA	NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	DECRETO N°
331	Julio César GOMEZ	16.646.560	801/10
318	Lucas Agustín SOTOMAYOR	25.619.582	297/10
204	Rosa Ester MALDONADO AGUILAR	18.783.298	1299/04
199	Mónica Susana NIEVA	20.501.669	2129/07
87	Crisanto Roberto SORIA	11.074.678	1281/04
83	Alvarado Humberto GAIMAN	14.111.383	1286/04

INSTRUYASE, a la Supervisión de Tránsito y Transporte, dependiente de la Secretaría de Gestión Operativa Urbana, para que realice la verificación del cumplimiento de todas las normativas vigentes para la habilitación pertinente.

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO - Pablo D. CALICATE

DECRETO N° 1615 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 18 Octubre 2023

VISTO:

Los Expediente N° 1356/19, 1370/19, 1384/19, 2421/18, 1360/19, 1375/19, y 2023 – 9182- 1;

OTORGAR LA TITULARIDAD, de las Patentes de Taxi conforme lo establece la Ordenanza Municipal N° 6204 a los siguientes propietarios:

TAXI-SUR			
N° DE LICENCIA	NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	DECRETO N°
296	Alicia del Valle REMENTERIA	23.765.421	611/09
329	Rosita del Valle SOLOHAGA	14.48.955	796/10
284	Wilma Alicia VARGAS	18.769.670	599/09
302	Miguel Ángel FERREIRA	24.487.993	617/09
154	Santos Alberto VERA	29.848.072	1897/07
276	Pablo Emiliano DIAZ	29.586.532	592/09
152	Victor Fabián ACOSTA	22.323.212	1364/19

INSTRUYASE, a la Supervisión de Tránsito y Transporte, dependiente de la Secretaría de Gestión Operativa Urbana, para que realice la verificación del cumplimiento de todas las normativas vigentes para la habilitación pertinente.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO - Pablo D. CALICATE

DECRETO N° 1616 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 19 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-1366 – 1;

OTORGUESE, al Sr. Ramón Jorge NIEVA, titular del D.N.I. N° 6 .966.013, la Licencia de Taxi N° 151 y la Titularidad de la misma.-

INSTRUYASE, a la Supervisión de Tránsito y Transporte, dependiente de la Secretaría de Gestión Operativa Urbana, para que realice la verificación del cumplimiento de todas las normativas vigentes para la habilitación pertinente.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO - Pablo D. CALICATE

DECRETO N° 1617 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 19 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-3191 – 1;

TRANSFERASE, la Licencia de Taxi N° 184 otorgada oportunamente al Sr. Raúl Eduardo PARRY, D.N.I. N° 25.138.470, a favor de la, Sra. Sofía Delia APARICIO, D.N.I. N° 18.042.249 Y Sra. Claudia Daniela APARICIO, D.N.I. N° 34.075.753, conforme lo expuesto en los considerandos-

INSTRUYASE, a la Supervisión de Tránsito y Transporte, dependiente de la Secretaría de Gestión Operativa Urbana, para que realice la verificación del cumplimiento de todas las normativas vigentes para la habilitación pertinente.-

ENCOMIENDASE, a la Dirección de Rentas a dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 105° de la Ordenanza N° 6204.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO - Pablo D. CALICATE

DECRETO N° 1618 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 19 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2015-7389 -1, 2019-1108 -1, y 2020- 4174 – 1;

OTORGUESE, la Licencia de Taxi N°174 Titularizada a favor del Sr. Héctor Nicolás ACIAR, D.N.I. N° 8.526.677, en todos sus términos Considerandos su antigüedad como Transportista al volante.-

INSTRUYASE, a la Supervisión de Tránsito y Transporte, dependiente de la Secretaría de Gestión Operativa Urbana, para que realice la verificación del cumplimiento de todas las normativas vigentes para la habilitación pertinente.-

ENCOMIENDASE, a la Dirección de Rentas a dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 105° de la Ordenanza N° 6204.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO - Pablo D. CALICATE

DECRETO N° 1660 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 20 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8741 – 1;

ACEPTASE, la Renuncia al cargo como Supervisora de Legislación, Análisis y Norma a la agente Romina Marisel MARTINEZ, D.N.I N° 36.590.469, Legajo N° 6542, a partir del 22 de Septiembre de 2023, Personal Cargo Político, con percepción del Setenta y Cinco por Ciento (75%) de la dieta del Intendente Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO - Juan Carlos GÓMEZ – Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1661 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 20 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8741 – 1;

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 22 de Septiembre de 2023, la Sin Goce de Haberes por Ejercicio Transitorio de Otros Cargos otorgada a la agente **Romina Marisel MARTINEZ, D.N.I. N° 36.590.469, Legajo Personal N° 6542.-**

REINCORPORASE, a partir del 22 de Septiembre de 2023, a la Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, a la agente **Romina Marisel MARTINEZ, D.N.I. N° 36.590.469, Legajo Personal N° 6542**, cumpliendo funciones como Jefa a Cargo de la Subdirección de Gobierno, Dirección de Gobierno, Supervisión de Gobierno, dependiente de la Secretaría de Gobierno, continuando con el Adicional por Función Administrativa, Adicional por Función Legislativa y Adicional por Función Jerarquizada (Subdirectora).-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ – Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1662 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 20 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-9021 – 1;

ACEPTASE, a partir del 09 de Octubre de 2023, la Renuncia al Cargo Subsecretaria Autoridad de Aplicación de la Oficina de Protección Integral de los Derechos del Niños, Niñas y Adolescentes, presentada por la **Lic. Lorena ABARZUA, D.N.I N° 29.586.565, Legajo N° 7199**, Personal Cargo Político con la percepción del Ochenta y Cinco por ciento (85%) de la dieta del Intendente Municipal.-

REINTEGRASE, a partir del 09 de Octubre de 2023 a la Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, cumpliendo funciones como Licenciada en Psicología en la Oficina de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, dependiente de Intendencia; continuando con la percepción del Adicional por Tareas Riesgosas.-

ABONESE, a partir del 01 de Octubre de 2023 el Adicional por Función Administrativa, establecido mediante Decreto N° 1719/MCO/09, Ordenanza N° 5480, Decreto Prom. N° 523/10 Y Decreto N° 1169/10 Y su Modif. Decreto N° 178/MCO/15 y 788/MCO/15, Ordenanza N° 5971, Decreto Prom. N° 676/15.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ

DECRETO N° 1709 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 26 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2022-4052 – 1;

DESAFECTASE, a partir del 01 de Septiembre de 2022, a la agente **Inés Roxana BELLO, D.N.I. N° 26.698.868, Legajo Personal N° 4448**, como Jefa a Cargo de la División de Procesamiento de Datos, Departamento Auditorías, Subdirección Auditoría Rendición de Cuentas, Dirección Auditoría Rendición de Cuentas, Subsecretaría de Programación Financiera, Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Hacienda.-

DISPONESE, a partir del 01 de Septiembre de 2022, la Baja del Adicional por Cargo (Jefa de División) y Suplemento Remunerativo Especial (Jefa de División).-

DESIGNASE, a partir del 01 de Septiembre de 2022, a la agente **Inés Roxana BELLO, D.N.I. N° 26.698.868, Legajo Personal N° 4448**, como Jefa a Cargo del Departamento Auditorías, Subdirección Auditoría Rendición de Cuentas, Dirección Auditoría Rendición de Cuentas, Subsecretaría de Programación Financiera, Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Hacienda.-

ABONESE, a partir del 01 de Septiembre de 2022, el Adicional por Función Jerarquizada (Jefa de Departamento) establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto HCD N° 005/2015 Y Suplemento Remunerativo Especial (Jefa de Departamento), establecido en Ordenanza N° 5186, Decreto Promulgatorio N° 2376/07, Ordenanza N° 5685, Decreto Promulgatorio N° 1436/11.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ – Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1730 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 31 Octubre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-9233 – 1;

ACEPTASE, a partir del 01 de Octubre de 2023, el Retiro Voluntario al **José Walter AVELLANEDA FLORES, D.N.I. N° 24.283.215, Legajo Personal N° 5401**

Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal.-

ABONESE, en concepto de indemnización global equivalente al cien por ciento (100%) de su remuneración mensual habitual, de acuerdo a su antigüedad Correspondiente según lo establecido en el Artículo 2° Inciso "4" de la Ordenanza N° 3047 y su Modificatoria Ordenanza N° 5631, Artículo 2°, Inciso "4.-

ESTABLECESE, que los agentes que se acojan al retiro voluntario no podrán volver a desempeñarse en ninguna condición de revista dentro del Estado Municipal por un lapso mínimo de diez (10) años en todo de acuerdo a la Ordenanza N° 3047 Artículo 6°._

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ – Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1733 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 03 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-9228 – 1;

ACEPTASE, a partir del 01 de Diciembre de 2023, la Renuncia al Cargo de Subsecretario de Recursos Humanos, presentada por el Sr. **José Antolín MORENO, D.N.I. N° 17.095.327, Legajo Personal N° 7728**, Personal Cargo Político con la percepción del Ochenta y Cinco por ciento (85%) de la dieta del Intendente Municipal-

ABONESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes al Sr. **José Antolín MORENO, D.N.I. N° 17.095.327**: Sueldo Anual Complementario Año 2023 2° Semestre, Proporcional a Cinco (05) meses; Licencia Anual Ordinaria Año 2023 Proporcional a Once (11) meses: Abonar Veintisiete (27) días y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ – Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1736 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 07 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8301 – 1;

DISPONESE, a partir del 24 de Agosto de 2023, la Baja por Fallecimiento de la agente **María Celsa RUEDA, D.N.I. N° 12.246.741, Legajo Personal N° 1559**, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal,

dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1741 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 07 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2020- 1606 – 1;

DESIGNASE, a partir del 01 de Mayo de 2020, como Jefe a Cargo del Departamento Operaciones al agente **Branco Lionel BEHM CANNON, D.N.I. N° 39.205.719, Legajo Personal N° 6807**, Subdirección de Protección Civil, Dirección de Protección Civil Zona XI-MCO, Personal Planta Permanente con Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gestión Operativa Urbana, continuando con la percepción del Adicional por Riesgo.-

ABONESE, a partir del 01 de Mayo de 2020, el Adicional por Función Jerarquizada (Jefe de Dpto.), establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto N° 005/HCD/15.-

ESTABLECESE, que a partir del 01 de Mayo de 2020 el agente mencionado Subroga el Módulo "5" del Escalafón Municipal, establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto N° 005/HCD/15.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – Juan Carlos GÓMEZ – Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1742 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 07 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-5805 – 1;

DESIGNASE, a partir del 01 de Julio de 2023, como Jefe a Cargo de la Dirección de Protección Civil Zona XI-MCO al agente **Branco Lionel BEHM CANNON, D.N.I. N° 39.205.719, Legajo Personal N° 6807**, Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gestión Operativa Urbana, continuando con la percepción del Adicional por Riesgo.-

DESE DE BAJA, a partir del 01 de Julio de 2023, el Adicional por Función Jerarquizada (Jefe de Departamento).-

ABONESE, a partir del 01 de Julio de 2023, el Adicional por Función

Jerarquizada (Director), establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto N° 005/HCD/15.-

ESTABLECESE, que a partir del 01 de Julio de 2023 el agente mencionado Subroga el Módulo "7" del Escalafón Municipal, establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto N° 005/HCD/15.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1767 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 07 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8992 – 1;

INCORPORASE, a la nomina detallada en el Artículo 1° del Decreto N° 1169/MCO/2010, modificado por Decreto N° 178/MCO/2015, la Secretaría de Mujeres, Géneros e Igualdad.-

DISPONESE, con retroactividad al 01 de Octubre de 2022, el Pago del Adicional por Función Administrativa consistente en el veinticinco por ciento (25%) del básico del Módulo "1" del Escalafón Municipal, al personal que desempeña funciones administrativas en áreas dependientes de la Secretaría de las Mujeres, Géneros e Igualdad.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1768 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 07 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-6868 – 1;

MODIFICASE, en todos sus términos el Artículo 2° del Decreto N° 1030/MCO/23 de fecha 21 de Julio de 2023, a fin de que conste en forma expresa el siguiente texto:

ABONESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2023, 2° Semestre, Proporcional a Tres (03) meses, Licencia Anual Ordinaria Año 2023, Proporcional a Nueve (09) meses: Abonar Treinta y Cuatro (34) días, **Adicional por Jubilación** equivalente al doscientos por ciento (200%) de la asignación del Módulo de Revista, Ordenanza N° 4872, Artículo 1°, Inciso "a", Decreto Promulgatorio N°

1961/04, Y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera. "

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – Juan Carlos GÓMEZ

DECRETO N° 1769 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 07 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2020- 95 – 1;

DESIGNASE, a partir del 11 de Diciembre de 2019, a la agente **Noemí Lorena ALANIS, D.N.I. N° 26.868.523, Legajo Personal N° 4427**, como Jefa a Cargo del Departamento Control Canino y Zoonosis, Subdirección Operativa de Control Urbano Ambiental y Zoonosis, Dirección de Control Urbano Ambiental y Zoonosis, Supervisión de Control Ambiental, Subsecretaría de Control Ambiental, Personal Planta Permanente con Módulo "4" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.-

ABONESE, a partir del 11 de Diciembre de 2019, el Adicional por Función Jerarquizada (Jefa de Departamento), establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto HCD N° 005/15.-

DETERMINASE, a partir del 01 de Febrero de 2021, el pago del Adicional por Función Administrativa, establecido mediante Decreto N° 1719/2009, Ordenanza N° 5480, Decreto Promulgatorio N° 523/2010 Y Decreto N° 1169/2010 Y su modificatorias Decretos N° 178/2015 Y Decreto N° 788/2015, Ordenanza N° 5971, Decreto N° 676/2015 Y Decreto N° 1670/2022.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO – Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1770 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 07 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2020-94 – 1;

DESIGNASE, a partir del 11 de Diciembre de 2019, a la agente **Verónica Cecilia CARRIZO, D.N.I. N° 34.075.545, Legajo Personal N° 6877**, como Jefa a Cargo del Departamento de Quirófano Fijo, Subdirección de Sanidad Animal y Zoonosis, Dirección de Sanidad Animal y Zoonosis, Supervisión de Sanidad Animal y Zoonosis, Subsecretaría de Salud Ambiental y Zoonosis, Personal Planta

Contratada con Módulo "3" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Ambiente Desarrollo Sostenible, continuando con la percepción del Adicional por Tareas Riesgosas.-

ABONESE, a partir del 11 de Diciembre de 2019, el Adicional por Función Jerarquizada (Jefa de Departamento), conforme lo establece el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto HCD N° 005/15.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1771 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 07 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2020-1955 – 1;

DESAFECTASE, a partir del 01 de Agosto de 2021, a la agente **Julia Sofía AGÜERO, D.N.I. N° 28.419.115, Legajo Personal N° 4431**, como Jefa a Cargo de la División Informativa Ambiental y Consultas, Departamento Administrativo de la Educación Ambiental, Subdirección de Educación Ambiental y Apoyo Pedagógico, Dirección de Educación Ambiental Formal y Apoyo Pedagógico, Supervisión de Educación Ambiental, Subsecretaría de Educación Ambiental, Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible,-

DEJASE SIN EFECTO, a partir del 01 de Agosto de 2021, el Adicional por Cargo (Jefe de División).-

ESTABLECESE, que la agente **Julia Sofía AGÜERO, D.N.I. N° 28.419.115, Legajo Personal N° 4431**, continúa cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativa, Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1772 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 07 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2020-8765 – 1;

DESAFECTASE, a partir del 28 de Marzo de 2022, a la agente **Gabriela Soledad BIANCHI, D.N.I. N° 28.215.625, Legajo Personal N° 5765**, como Jefa a Cargo de la Subdirección de Habilitaciones, Dirección de Habilitaciones, Coordinación Administrativa, Supervisión Administrativa, Subsecretaría de Comercio e Industria, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Producción.-

DEJASE SIN EFECTO, a partir del 01 de Abril de 2022, el Adicional por Función Jerarquizada (Subdirector), Adicional por Manejo de Fondo, Adicional por Riesgo, Adicional Especial Remunerativo Decreto N° 2157/MCO/2011 (0).-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1773 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 07 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8097 – 1;

ADSCRIBASE, al agente **Antonio Sebastián ESCALANTE, D.N.I, N° 31.209.877, Legajo Personal N° 5926**, Personal Planta Permanente con Módulo "5" Escalafón Municipal, dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal, desde el 01 de Enero de 2022 hasta el 31 de Mayo de 2022 inclusive, al Honorable Concejo Deliberante, Bloque "Frente de Todos" (Concejala Paola ALVAREZ), cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativo, conforme a la Ordenanza N° 5410, Decreto Promulgatorio N° 729/09.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1774 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 07 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8097 – 1;

DISPONESE, a partir del 01 de Junio de 2022, el Cambio de Sector del agente **Antonio Sebastián ESCALANTE, D.N.I. N° 31.209.877, Legajo Personal N° 5926**, a la Base Operativa de Urbano S.E., desempeñando funciones como Auxiliar Administrativo, Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de Intendencia.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1775 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 07 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8730 – 1;

ABONESE, a partir del 01 de Mayo de 2023, a la agente **Lucía Natalia MARTINEZ, D.N.I. N° 30.325.027, Legajo Personal N° 8476**, Personal Planta Contratada con Módulo "4" del Escalafón Municipal, el Adicional por **Tareas Riesgosas** conforme lo establece el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto HCD N° 005/15, Y Adicional por **Función Administrativa**, establecido mediante Decreto Municipal 1719/2009, Ordenanza Municipal 5480, Decreto Promulgatorio 523/10 y Decreto N° 1169/MCO/10 y sus modificatorias Decretos N° 178/MCO/15 y 788/MCO/15, Ordenanza 5971, Decreto N° 676/15.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Juan Carlos GÓMEZ –
CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1778 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 07 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-9198 – 1;

ACEPTASE, a partir del 10 de Diciembre de 2023, la Renuncia al Cargo de Asesora, presentada por la **Sra. Marcia Viviana ANSIN, D.N.I. N° 23.490.826, Legajo Personal N° 7071**, Personal Cargo Político con la percepción del Sesenta y cinco por ciento (65%) de la dieta del Intendente Municipal, Subsecretaría de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Coordinación General-

ABONESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2023 2° Semestre, Proporcional a Cinco (05) meses y Nueve (09) días; Licencia Anual Ordinaria Año 2023 Proporcional a Once (11) meses y Nueve (09) días: Abonar Veintiocho (28) días. Abonar Nueve (09) días al mes de Diciembre de 2023, Licencia Anual Ordinaria Pendiente Año 2022: abonar Siete (07) días y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1779 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 07 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-9051 – 1;

DESIGNASE, a partir del 10 de Octubre de 2023, a la agente **Viviana Miriam ROJAS, D.N.I. N° 16.801.163, Legajo Personal N° 4160**, como Jefa de Departamento de Correspondencia, Subdirección Operativa de Despacho, Dirección de Despacho, Supervisión de Legislación Análisis y Redacción de Normas, Subsecretaría de Asuntos Legislativos y Legales, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

ABONESE, a partir del 10 de Octubre de 2023, el Adicional por Función Jerarquizada (Jefa de Departamento), conforme lo establece en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal, Decreto N° 005/HCD/15 y Adicional por Secreto Postal, Decreto N° 1085/MCO/07, Artículo 1°, Decreto N° 1587/09, Ordenanza N° 5474, Decreto Promulgatorio N° 1672/09.-

ESTABLECESE, que la agente en mención continua con la percepción del Adicional por Función Legislativa, Adicional por función Administrativa y Adicional por manejo de PC.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO - Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1780 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 07 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-3435 – 1;

ACEPTASE, a partir del 04 de Septiembre de 2023, la Renuncia al Municipio presentada por la agente **Ermelinda MANQUEL, D.N.I. N° 12.592.865, Legajo Personal al N° 4666**, quién cumplía funciones como Operaría, Departamento Administrativo y Operativa Subdirección de Seguridad y Vigilancia, Dirección de Seguridad y Vigilancia, Supervisión de Seguridad y Vigilancia, Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gestión Operativa Urbana.-

ABONESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: Licencia Anual Ordinaria Año 2023, 20 Semestre, Proporcional a Dos (02) meses y Tres (03) días, Licencia Anual Ordinaria Año 2023, Proporcional a Ocho (08) meses y Tres (03) días: Abonar Veinticinco (25) días; Tres (03) días correspondientes al mes de

Septiembre de 2023; Licencia Anual Ordinaria pendiente Año 2022, Abonar Treinta y Ocho (38) días y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

PROCEDASE, a Descontar de la Liquidación Final que se detalla en el Artículo 2°, lo siguiente: Veinte (20) días correspondientes al mes de Agosto de 2023.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO - Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1781 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 07 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-7032 – 1;

ADSCRIBASE, a la agente **María Santos VELASQUEZ RUIZ, D.N.I. N° 18.828.178 Legajo Personal N° 4079**, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal, al Hospital Zonal "Padre Pedro Tardivo", desempeñando funciones como Operaría de Tareas Generales, por el período comprendido desde el 01 de Enero de 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023, continuando con la percepción del Adicional por Tareas Riesgosas. Se encuadra legalmente bajo Ordenanza N° 5410, Decreto Promulgatorio N° 729/09,-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO - Juan Carlos GÓMEZ

DECRETO N° 1782 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 07 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-2120 – 1;

DEJASE SIN EFECTO, en todos sus términos el Decreto N° 1443/MCO/2023, de fecha 22 de Diciembre de 2021.-

ADSCRIBASE, a partir del 12 de Mayo de 2021 hasta el 31 de Diciembre de 2021 inclusive, a la agente **María Rosa BELARDE, D.N.I. N° 24.508.019, Legajo Personal N° 5530**, Personal Planta Permanente con Módulo "4" del Escalafón Municipal, dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal, al Honorable Concejo Deliberante, Bloque Frente de Todos, (Concejal Juan Carlos JUAREZ), cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativa, conforme a la Ordenanza N° 5410, Decreto Promulgatorio N° 729/09.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO - Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1783 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 07 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023- 8881 – 1;

RECONOCESE, los Servicios Prestados de la agente, Elizabeth de **Lourdes YAÑEZ TOLEDO, D.N.I. N° 18.809.456, Legajo Personal N° 2184**, que a continuación se detalla:

- A partir del 01/07/2018, la Promoción al Módulo "7" del Escalafón Municipal, establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto N° 005/HCD/2015;
- A partir del 02/07/2019, el Cambio de Sector y Secretaría, cumpliendo funciones como Operaría de Seguridad y Vigilancia, División Operativa, Departamento Administrativo y Operativo, Subdirección de Seguridad y Vigilancia, Dirección de Seguridad y Vigilancia, Supervisión de Seguridad y Vigilancia, Subsecretaría de Gestión Operativa Urbana, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gestión Operativa Urbana;
- A partir del 02/07/2019, el Pago del Adicional por Tareas Riesgosas, establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto N° 005/HCD/2015;

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO - Juan Carlos GÓMEZ

DECRETO N° 1784 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 07 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8517 – 1;

RECONOCER, los Servicios Prestados al agente, **Juan Darío MORENO, D.N.I. N° 12.265.178, Legajo Personal N° 2882**, Personal Planta Permanente con Módulo "I" del Escalafón Municipal de acuerdo al siguiente detalle:

- A partir del 01/02/2019, la Designación como Jefa a Cargo División Choferes, Departamento de Transporte, Subdirección de Transporte, Dirección de Transporte, Supervisión de Transporte, Subsecretaría de Transporte, dependiente de la Secretaría de Servicios:
- A partir del 01/02/2019, Percibe el Adicional por Cargo (Jefe de División), cumpliendo funciones como Jefe a Cargo División Choferes, Personal Planta Permanente con Módulo "T" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Servicios, Continuando con la percepción del Adicional por Tareas Riesgosas y Especialización:

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ

DECRETO N° 1785 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 07 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-7199 – 1;

RECTIFIQUESE, el Artículo 1° del Decreto N° 1041/MCO/23 de fecha 21 de Julio de 2023, el que en sus partes pertinente quedará redactado de la siguiente manera: **"AGRUPAMIENTO DE SERVICIOS GENERALES** conforme lo establece, el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal, **Decreto N° 005/HCD/15, Capítulo VI, Artículo 20°, Artículo 21°, Inciso "a"**, conforme a lo requerido por la Subsecretaría de Recursos Humanos y a lo expuesto en los considerandos del presente-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ

DECRETO N° 1789 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 07 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-3188 – 1;

ADSCRIBASE, al agente **Octavio PESSOLANO, D.N.I. N° 36.926.046, Legajo Personal N° 7694**, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal, desde el 03 de Julio de 2023 al 31 de

Diciembre de 2023 inclusive, al Honorable Concejo Deliberante, Bloque Concejal Miguel Troncoso, desempeñando funciones como Auxiliar Administrativo; conforme la Ordenanza N° 5410 - Decreto Promulgatorio N° 729/09.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ

DECRETO N° 1790 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 07 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-9046 – 1;

RATIFICASE, en todos sus términos el Contrato de Servicios Suscrito entre la Municipalidad de Caleta Olivia y el Sr. **Daniel CARRERA, D.N.I. N° 31.007.174**, desempeñándose como Maquinista, Supervisión de Compras y Contrataciones Generales, por el período de Un (1) año, a partir del 01 de Enero de 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023 inclusive, percibiendo como retribución mensual la suma equivalente al Módulo "4" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Coordinación General.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1791 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 07 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023- 9046 – 1;

RATIFICASE, en todos sus términos el Contrato de Servicios Suscrito entre la Municipalidad de Caleta Olivia y el Sr. **Emanuel Ismael GOMEZ, D.N.I N° 39.205.931**, desempeñándose como Operario, por el período de Un (1) año, a partir del 01 de Enero de 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023 inclusive, percibiendo como retribución mensual la suma equivalente al Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno .-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1792 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 07 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023- 9046 – 1;

RATIFICASE, en todos sus términos el Contrato de Servicios suscritos entre la Municipalidad de Caleta Olivia y la Sra. **Andrea Soraya RAMIREZ, D.N.I N° 27.347.346**, desempeñándose como Enfermera, Dirección Hogar de Ancianos, Supervisión de Hogar de Ancianos, Subsecretaría de Acción Social, por el período de Un (1) año desde el 01 de Enero de 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023 inclusive, percibiendo como retribución mensual la suma equivalente al Módulo "4" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1793 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 07 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8787 – 1;

RECONOCERSE, a partir del 01 de Diciembre de 2020 al 04 de Noviembre del año 2021 inclusive, los Servicios Prestados por la agente **Melina ARCODACI, D.N.I. N° 29.848.065, Legajo Personal N° 8002**, cumpliendo funciones como Licenciada en Trabajo Social, Personal Planta Contratada con Módulo "4" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ

DECRETO N° 1794 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 07 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8764 – 1;

DESAFECTASE, a partir del 01 de Abril de 2023 como Jefa a Cargo del Departamento Administrativo, a la agente **Claudia Alejandra BAYLET**, Vicedirección de Cultura, Dirección de Cultura, Supervisión de Cultura, Subsecretaría de Cultura, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura ,Deportes, Turismo y Juventud.-

DISPONESE, a partir del 01 de Abril de 2023, la Baja del Adicional por Función Jerarquizada (Jefa de Departamento).-

DESIGNASE, a partir del 01 de Abril de 2023, a la agente **Claudia Alejandra BAYLET, D.N.I. N° 26.290.316, Legajo Personal N° 3629**, como Jefa a Cargo de

la Dirección Vinculación Tecnológica, Supervisión Observatorio de PyMES, Subsecretaría de Desarrollo Económico, Subsecretaría de Coordinación General, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Producción.-

ABONESE, a partir del 01 de Abril de 2023, el Adicional por Función Jerarquizada,(Director), establecido en el Texto Ordenado del: Escalafón para el Personal Municipal Decreto HCD N° 005/15, continúa con la percepción del Adicional por Función Administrativa.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1795 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 07 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2017- 882 – 1;

RECONOCESE, a la agente **Verónica Cecilia CARRIZO, D.N.I. N° 34.075.545, Legajo Personal N° 6877**, lo que a continuación se detalla:

- A partir del 10/02/2016, el Cambio de Agrupamiento Administrativo a Servicios Generales, establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto N° 005/HCD/15, Ordenanza N° 1575/94, Capítulo VI, Artículo 20°, Artículo 21°, Inciso "a", quien comenzó a cumplir funciones como Ayudante de Quirófano en el Departamento de Quirófano Fijo, Subdirección de Sanidad Animal y Zoonosis, Dirección de Sanidad Animal y Zoonosis, Supervisión de Sanidad Animal y Zoonosis, Subsecretaría de Salud Ambiental y Zoonosis, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- A partir del 01/11/2018, el Pago del Adicional por Tareas Riesgosas, establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto N° 005/HCD/15.
- A partir del 01/11/2018, la Promoción al Módulo "3" del Escalafón Municipal.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ

DECRETO N° 1802 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 10 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023- 8118 – 1;

QUE, mediante el Decreto N° 1483/MCO/23, de fecha 02 de Octubre de 2023, presenta su Renuncia al Municipio por Jubilación Ordinaria, el agente **Castulo ALEMAN, DNI N° 11.868.792, LP. N° 3393;**

RECTIFIQUESE, el Artículo 2° del Decreto N° 1483/MCO/22, de fecha 02 de Octubre de 2022, el que en sus partes pertinente quedará redactado de la siguiente manera: Inciso "a", conforme a lo requerido por la Subsecretaría de Recursos Humanos y a lo expuesto en los considerandos del presente.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ

DECRETO N° 1803 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 10 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023- 5669 – 1;

DISPONESE, a partir del 16 de Marzo de 2022, la Baja por Finalización Contractual del agente **Gastón Exequiel ALANIZ, D.N.I. N° 37.664.185, Legajo Personal N° 8243**, cumpliendo funciones como Guardavidas, Personal Planta Contratada con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud.-

ABONESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes, lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2022 10 Semestre, Proporcional a Dos (02) meses y Quince (15) días; Licencia Anual Ordinaria Año 2022 Proporcional a Dos (02) meses y Quince (15) días: Abonar Tres (03) días; Quince (15) días correspondiente al mes de Marzo de 2022 y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1804 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 10 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023- 5669 – 1;

DISPONESE, a partir del 16 de Marzo de 2022, la Baja por Finalización Contractual del agente **Jonathan Ismael CABANA, D.N.I. N° 38.193.896, Legajo Personal N° 6962**, cumpliendo funciones como Guardavidas, Personal Planta Contratada con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud.-

ABONESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes, lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2022 1° Semestre, Proporcional a Dos (02) meses y Quince (15) días; Licencia Anual Ordinaria Año 2022 Proporcional a Dos (02) meses y Quince (15) días: Abonar Cuatro (04) días; Quince (15) días correspondiente al mes de Marzo de 2022 y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1805 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 10 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023- 5669 – 1;

DISPONESE, a partir del 16 de Marzo de 2022, la Baja por Finalización Contractual de la agente **Ariana Aylen ESPEJO, D.N.I. N° 41.519.613, Legajo Personal N° 7028**, cumpliendo funciones como Guardavidas, Personal Planta Contratada con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud.-

ABONESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes, lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2022 10 Semestre, Proporcional a Dos (02) meses y Quince (15) días; Licencia Anual Ordinaria Año 2022 Proporcional a Dos (02) meses y Quince (15) días: Abonar Tres (03) días; Quince (15) días correspondiente al mes de Marzo de 2022 y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1806 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 10 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023- 5669 – 1;

DISPONESE, a partir del 16 de Marzo de 2022, la Baja por Finalización Contractual de la agente **Amira Estefanis GOMEZ, D.N.I. N° 40.386.687, Legajo Personal N° 8244**, cumpliendo funciones como Guardavidas, Personal Planta Contratada con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud.-

ABONESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes, lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2022 10 Semestre, Proporcional a Dos (02) meses y Quince (15) días; Licencia Anual Ordinaria Año 2022 Proporcional a Dos (02) meses y Quince (15) días; Abonar Tres (03) días; Quince (15) días correspondiente al mes de Marzo de 2022 y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO - Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1807 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 10 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023- 5669 – 1;

DISPONESE, a partir del 16 de Marzo de 2022, la Baja por Finalización Contractual de la agente **Gabriela Beatriz GOMEZ, D.N.I N° 34.075.540, Legajo Personal N° 5324**, cumpliendo funciones como Guardavidas, Personal Planta Contratada con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud.-

ABONESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes, lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2022 1° Semestre, Proporcional a Dos (02) meses y Quince (15) días; Licencia Anual Ordinaria Año 2022 Proporcional a Dos (02) meses y Quince (15) días; Abonar Cuatro (04) días; Quince (15) días correspondiente al mes de Marzo de 2022 y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO - Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1808 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 10 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente Letra P

N° 239903/2022, Y;

RECONOCESE, el servicio prestado por la Sra. **Verónica Natalia PEÑA CERDA, D.N.I. N° 27.931.360, Legajo Personal N° 4001**, como beneficiaria de los Programas Provinciales PRENO-PEC en la Municipalidad de Caleta Olivia, por el Período comprendido desde el 21 de Mayo de 2001 hasta el 30 de Septiembre de 2002 inclusive, conforme lo establece Ley Provincial N° 2936 Y Decreto N° 0376/07 - Ordenanza Municipal N° 5485 - Decreto Promulgatorio N° 528/2010.-

DETERMINASE, que con el fin de agilizar el trámite, se procede al descuento pertinente a través de planilla de sueldos de la agente, de una (01) cuota de Pesos Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Seis con 55/100 (\$4.746,55) y Cincuenta y nueve (59) cuotas iguales de Pesos Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Seis con 25/100 (\$4.746,25) por el monto total a cancelar de Pesos Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Setenta y Cinco con 30/100 (\$284.775,30), correspondiente al total, en concepto de "Aportes Personales", previa conformidad de la misma.-

ESTABLECESE, que la Municipalidad se hará cargo de los "Aportes Patronales" por el período comprendido desde el 21 de Mayo de 2001 hasta el 30 de Septiembre de 2002 inclusive, por la suma de Pesos Trescientos Veinticinco Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete con 48/100 (\$ 325.457,48), según lo fija el Artículo 6° de la Ley N° 2936 Y el Acuerdo N° 2346/2023.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO - Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1809 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 10 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023- 5669 – 1;

DISPONESE, a partir del 16 de Marzo de 2022, la Baja por Finalización Contractual del agente **Juan Pablo LEAL, DNI N° 37.847.207, LP N° 6208**, cumpliendo funciones como Guardavidas, Personal Planta Contratada con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaria de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud.-

ABONESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes, lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2022 1° Semestre, Proporcional a Dos (02) meses y Quince (15) días; Licencia Anual Ordinaria Año 2022 Proporcional a Dos (02) meses y Quince (15) días; Abonar Cuatro (04) días;

Quince (15) días correspondiente al mes de Marzo de 2022 y cualquier otro beneficio que por Ley correspondiera.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO - Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1810 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 10 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023- 5669 – 1;

DISPONESE, a partir del 16 de Marzo de 2022, la Baja por Finalización Contractual del agente **Ariel Alejandro LOPEZ, D.N.I. N° 34.562.586, Legajo Personal N° 5452**, cumpliendo funciones como Guardavidas, Personal Planta Contratada con Módulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud.-

ABONESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes, lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2022 10 Semestre, Proporcional a Dos (02) meses y Quince (15) días; Licencia Anual Ordinaria Año 2022 Proporcional a Dos (02) meses y Quince (15) días; Abonar Cuatro (04) días; Quince (15) días correspondiente al mes de Marzo de 2022 y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO - Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1811 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 10 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023- 5669 – 1;

DISPONESE, a partir del 16 de Marzo de 2022, la Baja por finalización Contractual del agente **Gustavo Ezequiel LOPEZ, D.N.I. N° 37.203.453, Legajo Personal N° 6321**, cumpliendo funciones como Guardavidas, Personal Planta Contratada con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud.-

ABONESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes, lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2022 1° Semestre, Proporcional a Dos (02) meses y Quince (15) días; Licencia Anual Ordinaria Año 2022 Proporcional a Dos (02) meses y Quince (15) días; Abonar Tres (03) días; Quince (15) días correspondientes al

mes de Marzo de 2022 y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1812 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 10 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023- 5669 – 1;

DISPONESE, a partir del 16 de Marzo de 2022, la Baja por Finalización Contractual del agente **Juan Gabriel MACIAS, D.N.I. N° 41.094.056, Legajo Personal N° 8242**, cumpliendo funciones como Guardavidas, Personal Planta Contratada con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud.-

ABONESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes, lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2022 10 Semestre, Proporcional a Dos (02) meses y Quince (15) días; Licencia Anual Ordinaria Año 2022 Proporcional a Dos (02) meses y Quince (15) días: Abonar Tres (03) días; Quince (15) días correspondiente al mes de Marzo de 2022 y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1813 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 10 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023- 5669 – 1;

DISPONESE, a partir del 16 de Marzo de 2022, la Baja por Finalización Contractual de la agente **Sofía Lílen NIETO, D.N.I. N° 37.195.900, Legajo Personal N° 7033**, cumpliendo funciones como Guardavidas, Personal Planta Contratada con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud.-

ABONESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes, lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2022 10 Semestre, Proporcional a Dos (02) meses y Quince (15) días; Licencia Anual Ordinaria Año 2022 Proporcional a Dos (02) meses y Quince (15) días: Abonar Tres (03) días; Quince (15) días correspondiente al mes de Marzo de

2022 y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1814 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 10 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023- 5669 – 1;

DISPONESE, a partir del 16 de Marzo de 2022, la Baja por finalización Contractual del agente **Maximiliano OLIVERA, D.N.I. N° 37.408.944, Legajo Personal N° 7156**, cumpliendo funciones como Guardavidas, Personal Planta Contratada con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud.-

ABONESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes, lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2022 10 Semestre, Proporcional a Dos (02) meses y Quince (15) días; Licencia Anual Ordinaria Año 2022 Proporcional a Dos (02) meses y Quince (15) días: Abonar Tres (03) días; Quince (15) días correspondiente al mes de Marzo de 2022 y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1815 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 10 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023- 5669 – 1;

DISPONESE, a partir del 16 de Marzo de 2022, la Baja por Finalización Contractual del agente **Raúl Oscar IBARRA, D.N.I. N° 18.468.044, Legajo Personal N° 7031**, cumpliendo funciones como Guardavidas, Personal Planta Contratada con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud.-

ABONESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes, lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2022 1° Semestre, Proporcional a Dos (02) meses y Quince (15) días; Licencia Anual Ordinaria Año 2022 Proporcional a Dos (02) meses y Quince (15) días: Abonar Tres (03) días; Quince (15) días correspondientes al

mes de Marzo de 2022 y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1816 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 10 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023- 5669 – 1;

DISPONESE, a partir del 16 de Marzo de 2022, la Baja por Finalización Contractual del agente **Ramón Ezequiel REYNOSO, D.N.I. N° 37.900.097, Legajo Personal N° 6322**, cumpliendo funciones como Guardavidas, Personal Planta Contratada con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud.-

ABONESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes, lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2022 1° Semestre, Proporcional a Dos (02) meses y Quince (15) días; Licencia Anual Ordinaria Año 2022 Proporcional a Dos (02) meses y Quince (15) días: Abonar Cuatro (04) días; Quince (15) días correspondiente al mes de Marzo de 2022 y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1817 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 10 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023- 5669 – 1;

DISPONESE, a partir del 16 de Marzo de 2022, la Baja por Finalización Contractual del agente **William Damián SOLER, D.N.I. N° 32.698.260, Legajo Personal N° 8241**, cumpliendo funciones como Guardavidas, Personal Planta Contratada con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud.-

ABONESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes, lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2022 10 Semestre, Proporcional a Dos (02) meses y Quince (15) días; Licencia Anual Ordinaria Año 2022 Proporcional a Dos (02) meses y Quince (15) días: Abonar Tres (03) días; Quince (15) días correspondientes al mes de Marzo de

2022 y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1818 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 10 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023- 5669 – 1;

DISPONESE, a partir del 16 de Marzo de 2022, la Baja por Finalización Contractual del agente **Leonardo Fabricio FLORES, D.N.I. N° 42.209.319, Legajo Personal N° 8308**, cumpliendo funciones como Guardavidas, Personal Planta Contratada con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud.-

ABONESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes, lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2022 1° Semestre, Proporcional a Dos (02) meses y Doce (12) días; Licencia Anual Ordinaria Año 2022 Proporcional a Dos (02) meses y Doce (12) días; Abonar Tres (03) días; Quince (15) días correspondiente al mes de Marzo de 2022 y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1819 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 10 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-9127 – 1;

OTORGASE, a partir del 01 de Enero de 2023, la Licencia Extraordinaria Sin Goce de Haberes por Ejercicio Transitorio de Otros Cargos, en los términos del Texto Ordenado del Estatuto para el Personal Municipal, Decreto HCD N° 006/15 Y el Decreto MCO N° 1067/94 - Anexo 1, Artículo T", Inciso "a", a la agente **Gabriela Susana ANDERSON, D.N.I. N° 22.171.133, Legajo Personal N° 6778**, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1820 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 10 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-2945 – 1;

DESIGNASE, a partir del 01 de Septiembre de 2020, al Sr. **José Rolando Sebastián MIERS, D.N.I. N° 33.871.727, Legajo Personal N° 7913**, como Asesor, Personal Cargo Político con la percepción del Sesenta y Cinco por ciento (65%) de la dieta del Intendente, dependiente de la Secretaría de Producción.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1821 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 10 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8926 – 1;

RECONOCESE, a partir del 01 de Septiembre del 2020 al 04 de Noviembre del año 2021 inclusive, los Servicios Prestados por el agente **Mario Emanuel CARRIZO, D.N.I. N° 41.958.595, Legajo Personal N° 7997**, cumpliendo funciones como Tallerista en Danza Contemporánea, Dirección de Juventud, Supervisión de Juventud, Subsecretaría de Juventud, Personal Planta Contratada con un total de doce (12) Horas Cátedras, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ

DECRETO N° 1822 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 10 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-045 – 1;

RECONOCESE, a partir del 01 de Enero del 2022 al 29 de Octubre del año 2022 inclusive, los Servicios Prestados por el agente **David Ismael JOFRE, D.N.I. N° 40.787.866, Legajo Personal N° 8294**, cumpliendo funciones como Operario, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ

DECRETO N° 1823 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 10 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8643– 1;

ACEPTASE, la Adscripción a partir del 01 de Julio de 2023 hasta el 10 de Diciembre de 2023 inclusive, a la agente **Cristina Elizabeth SOPLANES, D.N.I. N° 29.825.345, Legajo Personal N° 1459**, a la Municipalidad de Caleta Olivia cumpliendo funciones como Inspectora en la Dirección de Bromatología, Supervisión de Comercio e Industria, Subsecretaría de Comercio e Industria, dependiente de la Secretaría de Producción.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ

DECRETO N° 1824 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 10 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8594– 1;

ACEPTASE, a partir del 11 de Septiembre de 2023, la Renuncia presentada por la agente **Melina ARCODACI, D.N.I. N° 29.848.065, Legajo Personal N° 8002**, Personal Planta Contratada con Módulo "4" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social-

ABONESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2023, 20 Semestre, Proporcional a Dos (02) meses y Diez (10) días, Licencia Anual Ordinaria Año 2023, Proporcional a Ocho (08) meses y Diez (10) días; Abonar Catorce (14) días; Abonar Diez (10) días correspondientes al mes de Septiembre de 2023, Diagrama veinte por ciento (20%) correspondiente al mes de Agosto de 2023; Licencia Anual Ordinaria Pendiente Año 2022: Abonar Cuatro (04) días y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1825 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 10 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-3434– 1;

ACEPTASE, a partir del 04 de Septiembre de 2023, la Renuncia al Municipio presentada por la agente **Lucía Natalia MARTINEZ, D.N.I. N° 30.325.027, Legajo Personal N° 8476**, quien revista como Licenciada en Trabajo Social, Personal Planta Contratada con Módulo "4" del Escalafón

Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

ABONESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2023 20 Semestre Proporcional a Dos (02) meses y Tres (03) días, Licencia Anual Ordinaria Año 2023 Proporcional a Seis (06) meses y tres (03) días: Abonar Ocho (08) días, Abonar Tres (03) días correspondiente al mes de Septiembre de 2023, y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO - Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1826 MCO/23.- CALETA OLIVIA, 10 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8967– 1;

DETERMINASE, la Confirmación y Promoción de Módulos de los Agente se detallados en Anexo 1, que forman parte integral del presente,-

ANEXO I

Table with 4 columns: ID, CUI / OUI, APELLIDO Y NOMBRE, PROMOCIÓN Y/O CONFIRMACIÓN EN EL MÓDULO. It lists various employees and their corresponding IDs and names.

Main table listing employee details including ID, CUI/OUI, Name, and Promotion/Confirmation status. It contains a large list of names and their respective identifiers.

Continuation of the main table listing employee details, including names like MARTINEZ ANGEL DAVID, MARTINEZ LAURA NOEMI, etc., and their corresponding IDs.

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO -
Juan Carlos GÓMEZ – CPN. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1827 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 10 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-9271– 1;

QUE, mediante el Decreto N° 867/MCO/23 de fecha 30 de Junio de 2023, se reconoce la Prestación de Servicios a la agente **Paula Maricel AYALA, DNI N° 33.630.539, LP. N° 7294;**

RECTIFIQUESE, el Artículo 1° del Decreto N° 867/MCO/23 de fecha 30 de Junio, el que en sus partes pertinentes quedará redactado de la siguiente manera: a partir del **"15 de Julio de 2019"**, conforme a lo requerido por la Subsecretaría de Recursos Humanos y a lo expuesto en los considerandos del presente.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Juan Carlos GÓMEZ

DECRETO N° 1828 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 10 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8995-1;

INCORPORASE, a la nómina detallada en el Artículo 1° del Decreto N° 1169/MCO/2010, modificado por Decreto N° 178/MCO/2015, la Subsecretaría de Informática dependiente de la Secretaría de Hacienda.-

DISPONESE, con retroactividad al 01 de Octubre de 2021, el Pago del Adicional por Función Administrativa consistente en el veinticinco por ciento (25%) del básico del Módulo "1" del Escalafón Municipal; al personal que desempeña funciones administrativas y técnicas en áreas pertenecientes a la Subsecretaría de Informática, dependiente de la Secretaría de Hacienda.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO
C.P.N. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1829 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 10 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8993–1;

DISPONESE, a partir del 01 de Septiembre de 2023, el Pago del

Adicional por Gestión y Responsabilidad Fiscal consistente en el veinticinco por ciento (25%) del básico del Módulo "1" del Escalafón Municipal; al personal administrativo perteneciente a la Dirección de Comunicaciones, dependiente de la Secretaría de Hacienda.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO
C.P.N. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1831 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 10 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8590–1;

RECONOCESE, a la agente **Graciela Noemí VIVIER, D.N.I. N° 14.719.039, Legajo Personal N° 5697**, lo que a continuación se detalla:

- A partir del 01/05/2018, la Designación como Jefa A Cargo de la Dirección del CIC Centenario, Coordinación CIC Centenario, Supervisión Operativa y Técnica, Supervisión de Articulación Territorial, Subsecretaría de Coordinación de Políticas Sociales y Desarrollo Humano, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social;
- A partir del 01/05/2018 el Pago del Adicional por Función Jerarquizada (Director) establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Dto. N° 005/HCD/15;
- A partir del 01/05/2018 y hasta el 30/11/2019 la Subrogancia del Módulo "7" del Escalafón Municipal.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO
Juan Carlos GÓMEZ

DECRETO N° 1832 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 10 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8590–1;

QUE, mediante el Decreto N° 1563/MCO/2019 de fecha 19 de Noviembre de 2019, se procede a Designar como Directora a cargo del CIC Centenario a la agente **Graciela Noemí**

VIVIER, D.N.I. N° 14.719.093, Legajo Personal N° 5697;

DEJASE SIN EFECTO, en todos sus términos el Decreto N° 1563/MCO/19 de fecha 19 de Noviembre de 2019, conforme a lo solicitado por la subsecretaría de Recursos Humanos y a lo expuesto en los considerando.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO
Juan Carlos GÓMEZ

DECRETO N° 1833 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 10 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8590–1;

DESAFECTASE, a partir del 01 de Enero de 2020, del cargo de Jefa a/c de la Dirección de CIC Centenario a la agente **Graciela Noemí VIVIER, D.N.I. N° 14.719.039, Legajo Personal N° 5697**, Coordinación CIC Centenario, Supervisión Operativa y Técnica, Supervisión de Articulación Territorial, Subsecretaría de Coordinación de Políticas Sociales y Desarrollo Humano, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social-

DESE DE BAJA, a partir del 01 de Enero de 2020, el Adicional por Función Jerarquizada (Dirección)-

ESTABLECESE, que la agente mencionada a partir del 01 de Enero de 2020 continuará desempeñando funciones como Auxiliar Administrativa, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO
Juan C. GÓMEZ – C.P.N. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1834 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 10 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8590–1;

MODIFICASE, en todos sus términos el Artículo 1° del Decreto N° 165/MCO/2014, de fecha 28 de Febrero de 2014, que conforme lo requerido por la Subsecretaría de Recursos Humanos, quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°.- DISPONESE, a partir del 02 de Diciembre de 2013, el Cambio de

Sector de la agente **Graciela Noemí VIVIER, D.N.I. N° 14.719.039, Legajo Personal N° 5697**, quien comenzó a cumplir funciones como Tallerista en el Taller de Cocina, Personal Planta Permanente con Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO
Juan C. GOMEZ

DECRETO N° 1835 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 10 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-8590–1

RECONOCESE, el Pago del Adicional por Tareas Riesgosas, establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto N° 005/HCD/15 de la agente **Graciela Noemí VIVIER, D.N.I. N° 14.719.039, Legajo Personal N° 5697**, quien desempeñaba funciones como Operaria de Tareas Generales en Pequeño Hogar, perteneciente a la Oficina de Protección Integral de los Derechos Niños, Niñas y Adolescentes, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente de Intendencia.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO
Juan C. GOMEZ

DECRETO N° 1836 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 10 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2020-92–1;

RECONOCESE, al agente **Roberto Damián DIAZ, D.N.I. N° 22.323.571, Legajo Personal N° 5924**, lo que a continuación se detalla:

- A partir del 01/11/2018, la Promoción al Módulo "3" del Escalafón Municipal, cumpliendo funciones como Chofer en la Subdirección de Sanidad Animal y Zoonosis, Dirección de Sanidad Animal y Zoonosis, Supervisión de Sanidad Animal y Zoonosis, Subsecretaría de Salud Ambiental y Zoonosis, Personal Planta Permanente, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.-

- A partir del 01/11/2018, el pago del Adicional por Tareas Riesgosas, establecido en el

Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal, Decreto N° 005/HCD/2015.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO
Juan C. GOMEZ

DECRETO N° 1839 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 15 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2023-7955–1

DISPONESE, a partir del 31 de Julio de 2023, la Baja por Cesantía del agente **Víctor Manuel HERNANDEZ, D.N.I. N° 36.105.485, Legajo Personal N° 5616**, quien revista como Chofer Flota Pesada, División Choferes Flota Pesada, Departamento Choferes, Subdirección de Transporte, Dirección de Transporte, Supervisión de Transporte, Subsecretaría de Transporte, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Servicios, conforme al Texto Ordenado del Estatuto para el Empleado Municipal, Decreto HCD N° 006/15, en su Capítulo VII, Artículo 48°, Inciso "a".-

ABONESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes, lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2023 2° Semestre, Proporcional a Diecinueve (19) días: Diecinueve (19) días; Licencia Anual Ordinaria Año 2023, Proporcional Ciento Ochenta (180) días, (Seis (06) meses): Abonar Dieciséis (16) días. Abonar Treinta (30) días correspondientes al mes de Julio/2023 y cualquier otro beneficio que por ley correspondiera.-

PROCEDASE, a Descontar de la Liquidación Final que se detalla en el Artículo 2°, lo siguiente: Veintiún (21) días correspondientes al mes de Julio de 2023.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Juan Carlos GÓMEZ –
C.P.N. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1840 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 15 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2022-7653-1;

DISPONESE, a partir del 30 Junio de 2023, la Baja por Cesantía del agente **Julio Cesar ARANEDA, D.N.I. N° 30.120.770, Legajo Personal N° 8115**, quien revista como Operario de Tareas Generales, Dirección Administración, Coordinación Deportivo, Supervisión de

Deportes Comunitarios y Recreación, Subsecretaría de Deportes, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud, Personal Planta Permanente con Módulo "1" del Escalafón Municipal, conforme el 48° Inciso "a", Capítulo VII del Estatuto para el Empleado Municipal, Texto Ordenado Decreto HCD N° 006/15 Y sus modificatorias.-

ABONESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2022, 2° Semestre, Proporcional a Cien (100) días: Tres (03) meses y Diez (10) días; Licencia Anual Ordinaria Año 2022, Proporcional a Doscientos Treinta y Un (231) días Siete (07) meses y Veintiún (21) días): Abonar Diecisiete (17) días; Treinta (30) días correspondiente al mes de Octubre de 2022 y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

PROCEDASE, a Descontar de la Liquidación Final que se detalla en el Artículo 2°, lo siguiente: Veinte (20) días correspondientes al mes de Junio de 2023.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Juan Carlos GÓMEZ –
C.P.N. Pablo M. GUERRERO

DECRETO N° 1843 MCO/23.-

CALETA OLIVIA, 16 Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente N° 2020-92-1;

DESIGNASE, a partir del 11 de Diciembre de 2019, como Jefe a Cargo del Departamento de Traslado Canino al agente **Roberto Damián DIAZ, D.N.I. N° 22.323.571, Legajo Personal N° 5924**, Subdirección de Sanidad Animal y Zoonosis, Dirección de Sanidad Animal y Zoonosis, Supervisión de Sanidad Animal y Zoonosis, Subsecretaría de Salud Ambiental y Zoonosis, Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.-

ABONESE, a partir del 11 de Diciembre de 2019, el Adicional por Función Jerarquizada (Jefe de Departamento), establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto N° 005/HCD/15.-

Esc. Fernando F. COTILLO – Dr. Carlos A. APARICIO –
Juan Carlos GÓMEZ – C.P.N. Pablo M. GUERRERO